

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 14 de Mayo de 1881

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,370

Parte Oficial.

Dia 10.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Circular fecha 7 disponiendo:

1.º Los mozos declarados inútiles por las comisiones provinciales figurarán nominalmente afectos á los batallones de depósito, en los cuales se les llevarán sus filiaciones, consignando en ellas todos los años que la ley los sujeta á reconocimiento, el resultado de este para hacerles en su día el abono en la reserva, si fuesen destinados á activo; pero no podrán bajo ningun concepto ser llamados para prestar servicio ni para ser ocupados ó empleados en ningun acto militar sin ser previamente declarados útiles y soldados con arreglo á la ley.

2.º Cuando en alguno de los tres llamamientos siguientes á aquel en que fué comprendido un mozo resulte útil, se consignará así en su filiacion, viéndose con arreglo al número que le correspondió en sorteo si ha de servir en cuerpo activo ó como recluta disponible, lo cual resolverá la comision provincial al declararle definitivamente soldado; y segun el caso, se estampará la nota correspondiente en la filiacion, que se pasará al cuerpo ó se continuará por el batallon á que estaba afecto.

3.º Si por el contrario, en los citados llamamientos y consiguientes reconocimientos resulta inútil, el batallon de depósito lo consignará así en la filiacion, dándole definitivamente de baja, y procederá á expedirle la licencia absoluta, en la que deberá hacerse constar que ha cumplido en la forma que le correspondia la obligacion del servicio militar, quedando en dicho documento exento de toda responsabilidad.

Gobernacion.—Real orden de 29 de abril confirmando la suspension gubernativa de 29 concejales de Barcelona por abandono en el ramo de consumos, en que se defraudaban de 6 á 8.000 reales diarios, y en otros servicios importantísimos, desobediencia en la rendicion de cuentas, inmoralidad, inconveniencias, pésima administracion y divorcio completo entre la corporacion y el vecindario; debiendo pasar los antecedentes á los tribunales é instruirse nuevo expediente en averiguacion de si la responsabilidad alcanza á los demas concejales.

—Circular fecha 7, pidiendo con urgencia á los gobernadores una nota autorizada de los ayuntamientos que hayan enviado sus presupuestos hasta el 15 de marzo, otra de los que los hayan remitido despues y otra de los que no hayan

llenado este servicio, expresando las providencias que aquellas hayan adoptado para corregir la negligencia de los morosos.

Fomento.—Real orden fecha 9, manifestando al director de Agricultura, industria y comercio, el propósito del gobierno de satisfacer las necesidades materiales y económicas, desarrollando y estimulando las instituciones que puedan contribuir á este fin, estudiar los problemas relativos con la enseñanza agrícola, activar la formacion del mapa agronómico, atender á la repoblacion de los montes, ayudar á las provincias al establecimiento de estaciones agronómicas y pecuarias y fundar en otras granjas-modelos, que sean á la vez escuelas prácticas de capataces y centros donde los agricultores aprendan á conocer los principios y ventajas de la agricultura progresiva.

Es indispensable que la direccion impulse los trabajos encomendados á las juntas de agricultura sobre crédito agrícola y estadística, sin que hayan dado los informes en el plazo que se les fijó. Tambien desea el gobierno que presenten la mismas antes de 1.º de octubre una Memoria razonada de las necesidades de la ganaderia en sus respectivas provincias y medios de fomentar nuevas razas de ganados, especialmente caballar, vacuno y lanar, á fin de presentar á las Cortes los oportunos proyectos, así como la reforma de las leyes de poblacion y colonizacion rural y de defensa contra la filoxera y langosta.

La direccion, por último, activará la informacion sobre la ley de defensa contra la filoxera, abierta entre el Consejo superior y juntas provinciales de agricultura, comisiones de defensa, sociedades de Amigos del país y otras corporaciones.

Del *Diario de Avisos*, de Zaragoza, tomamos el siguiente interesante artículo:

GUERRA AL HAMBRE.

PATATAS DE TRES COSECHAS ANUALES.

Hace dos años, cuando la cuestion de subsistencia preocupaba la atencion pública, el *Diario de Avisos* de Zaragoza fué en España el primer periódico que se ocupó y dió á conocer la patata *l'early rose*, que da dos cosechas anuales. Y no contentos con esto, dióse luego al público un folleto

sobre el modo de cultivar tan útiles plantas.

De igual modo, el *Diario de Avisos* va á hacer conocer hoy otra clase de patatas todavía mas útiles, puesto que dan tres cosechas sucesivas en cada año.

¿De dónde proceden plantas tan útiles? ¿Cómo han llegado hasta nosotros? ¿Cuáles son los ensayos practicados y los resultados obtenidos? Esto es lo que la curiosidad natural de los labradores de Aragon deseará inquirir, y en lo que va á complacerles el *Diario de Avisos*.

Juntamente con otras semillas, so metidas hoy á ensayos, recibimos de la Australia la de las patatas indicadas; debiéndose este favor á unos frailes españoles, que han instalado en dicho país sus misiones y comenzado su colonizacion.

Ateniéndonos á las instrucciones para el cultivo, procedimos á los primeros ensayos, que nos dejaron muy satisfechos. A un amigo, persona tan ilustrada como rica, manifestamos los resultados, y de comun acuerdo se procedió en una de sus fincas, á practicar ensayos en mayor escala.

¿Cuáles fueron sus resultados?

En el dia 18 de Enero de 1880 se hacia la primera siembra, y en el dia 20 de Abril levantábamos la cosecha.

Cuatro dias mas tarde, el 24 de Abril, procedíamos á la segunda, y en 26 de Julio recolectábamos las segundas patatas.

En el dia 1.º de Agosto del mismo año se hizo la primera siembra, cuyo resultado se recogia en los dias 29 y 30 de Octubre.

Esto nos llenó de satisfaccion; pero queríamos todavía nuevos ensayos y nuevas experiencias.

Sabedor de ello un rico propietario de la provincia de Valencia, el señor Biosca, nos estimuló vivamente á ha-

cer otros ensayos en una de sus fincas, facilitando cuanto para ello se necesitara.

Patatas sembradas en el dia 8 de Octubre último en tierra de su propiedad, se recolectaron en el dia 10 de Enero del año actual, y habiéndose mandado algunas como muestras á los mercados de Paris, se vendieron á 2 francos 28 céntimos el kilo, haciéndose pedidos y manifestándose grande asombro al ver patatas nuevas en invierno. Se hizo en seguida la segunda siembra, que se ha recolectado, y se va á proceder ahora á la tercera por el Sr. Biosca, que no deja de anotar todos los detalles que observa, para que nada pase desapercibido en tan útil cultivo.

Resultado de esto, que lo mismo en Mataró que en las inmediaciones de Valencia, hínse dado admirablemente estos tubérculos.

Otro ensayo se ha hecho en las inmediaciones de Mallorca, en las propiedades del inteligente Sr. Estades, obteniéndose la produccion en iguales formas y condiciones que en Mataró y en Valencia.

No satisfechos todavía, y deseando hacer ensayos en mayor cantidad, remitimos algunas simientes, justamente con una pequeña *Memoria*, al ilustrado Mr. Sensom, profesor de la gran Escuela nacional francesa de Agricultura, en Grignon; al frere Joseph Marie, que dirige la Escuela de Beauvais las prácticas agrícolas; y, por último, al doctor Patternaun, que dirige la Estacion agrícola en Gembloux, (Bélgica), suplicándoles que nos hicieran conocer sus observaciones y resultados.

Estos han confirmado unánimes los ya conocidos.

Pero en agricultura, como en todo, las cosas deben hacerse conocer en momentos oportunos y en que merezcan la aprobacion y los honores de

—214—

discurso que no interrumpia más que para quitarse de tiempo en tiempo la pipa de la boca.

—¿Os han dicho los jóvenes que iban á veros todos los dias, que habitaban á dos leguas de vuestra casa, en el castillo de la Roca Negra?

—Sí, señor.

—Pues bien; en ese mismo castillo es donde he pasado mi primera juventud; pertenecia entonces á una tia mia, viuda, anciana muy respetable, que me dejaba hacer mi gusto desde la mañana á la noche. Habia perdido mis padres, y poseia una fortuna bastante considerable, sin contar lo que debia dejarme mi tia, porque ésta pensaba que un joven noble y rico no podia ser demasiado pronto dueño de sí mismo, ni conducirse mal en el mundo. ¡Pobre mujer!... ¡cuánto se engañaba!... desde muy joven principié á hacer necesidades. Las mujeres, el juego, las orgias, la disolucion, me ofrecian encantos á los que yo no hacia por resistir; encontraba tan natural satisfacer mis pasiones, mis menores deseos!... de tal modo me habia acostumbrado á no seguir mas que mi voluntad, que sembraba el oro á manos llenas para no encontrar obstáculos en mi marcha. Muy pronto me valió esta conducta una reputacion en la sociedad, de que yo me reia... Era el terror de los padres y de los maridos; porque mi mayor felicidad consistia en seducir una mujer hermosa, en hacerla que me amase, y en abandonarla despues á sus remordimientos...

—¡Dios mio!—dijo Isaura—¿cómo se puede encontrar placer en engañar á las personas que nos aman?

—No lo concebís, niña... no habeis vivido en el mundo... y no sabeis, por consiguiente, lo que pasa en él... ignorais que el amor es allí engañador, la

—215—

amistad interesada, las virtudes escasas y el reconocimiento casi nulo. Si conocieseis como yo ese mundo frívolo, tal vez os encontraríais ménos desgraciada en vivir en una cueva. Pero volvamos á nuestro asunto: no tardé en disipar la fortuna que mis padres me habian dejado, y habiendo muerto despues mi vieja tia, me rehice un poco con su herencia; viajé mucho para encontrar nuevos goces, nuevas caras lindas, algunas veces para escapar á la venganza de algun hermano ó de algun esposo; confieso que era lo que se llama un gran bribon.

La casualidad me condujo á Burdeos. Allí ví una joven encantadora á quien su padre, viejo marino, poco amable, tenia en severo retiro. Pero ni las rejas, ni los cerrojos, ni las dueñas eran obstáculo para mí. Conseguí introducirme con Adela, y hasta logré que me recibiese su padre en su casa, porque habia tenido mucho cuidado en ocultar mi vida pasada. Era yo entonces joven y buen mozo; aún no habian ajado las privaciones mi rostro, ni las fatigas hundido mis ojos; estaba en estado de agrandar... Poseia sobre todo el arte de fingirme enamorado; pero aquella vez no fué fingida mi pasion, y Adela me inspiró un sentimiento que no habia sentido nunca hacia ninguna mujer... No me fué difícil hacerme adorar de aquella joven crédula y amante... seducirla y triunfar de su inocencia... Pero juro que entonces, cansado de la vida que llevaba, mi única intencion era casarme con Adela. Desgraciadamente, habiendo tomado su padre algunos informes acerca de mi conducta, me negó la entrada en su casa; obligóme un duelo á alejarme de aquella ciudad, pero siempre persuadido de que Adela me seria fiel; muchas circunstancias me hacian creer que no seria de otro, y conservaba la esperanza

las personas entendidas y amantes de estos descubrimientos útiles.

Pensando así, ¿qué mejor servicio puede hacerse que presentar esta clase de patatas, acompañadas de una Memoria, en el gran concurso agrícola, que va á celebrarse en estemes en Cahors, departamento de Tarn et Garonne, donde se darán cita todos los cultivadores del mediodía de Francia, y cuya inauguración se hará con asistencia de la mayoría de los ministros franceses, que de este modo muestran su interés por lo que es esencial para la grandeza de las naciones?

A Cahors hemos remitido estas patatas; y si obtienen buen éxito, en todos los mercados franceses encontrarán acogida.

Vea usted, señor director del *Diario de Avisos*, cómo usted, asombrado hace dos años cuando hacíamos conocer las patatas *early rose*, las de las dos cosechas, tiene ahora un nuevo hecho que comprueba, que en agricultura, existe un campo para el progreso, cuya extensión es difícil poder calcular previamente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 10 de Mayo de 1881.

Sr. Director: Bien se conoce que las elecciones para Diputados á Córtes están, como quien dice, en cima. Los gobernadores, hoy unos y mañana otros, van y vienen de sus provincias á Madrid, y tornan á ellas, llevando las instrucciones del ministro de la Gobernación y habiendo recibido las impresiones políticas de los círculos oficiales; los comités dan la última mano á sus candidaturas; los candidatos hacen los últimos esfuerzos cerca de sus presuntos electores; los programas de aquellos circulan por no pocas provincias, y se prepara de nuevo el espectáculo y animación que las elecciones últimas han ofrecido. En Madrid, la lucha próxima manifiesta indicios de ser muy empeñada. Los partidos todos, á menos que á última hora se modifiquen sus acuerdos, se proponen presentar aquí sus hombres más importantes. Los ministeriales presentarán á Angulo, los conservadores á Cánovas, Romero Robledo, el comerciante Ruiz de Velasco y el disidente Silvela; los pactistas á Pi, probablemente por el distrito del Hospital, y los progresistas-

democráticos á Salmeron, Echegaray, Márton y Montero Rios. Se extrañará no ver aparecer entre estos nombres el de Ruiz Zorrilla, pero la extrañeza cesará, en cuanto se recuerde la actitud de este digno patriota con respecto á su vuelta á España, y la polémica sobre el asunto, que aun no ha cesado.

Sino quedó ayer concluida en el Consejo la aprobación de las candidaturas ministeriales, lo será en el inmediato. Los ministros aun no están de acuerdo sobre los seis candidatos suyos que se han de presentar en esta capital. Estas cosas no implican, afirman los ministeriales, que haya candidatos oficiales, porque el partido es lo bastante fuerte para no necesitar del apoyo oficial: los presentará, añaden, de la propia suerte que los demás partidos presentan los suyos.

Sagasta recibió ayer muchas comisiones de provincias, las que, según unos, se cuidaron solo de felicitarle por el triunfo del gabinete en las elecciones pasadas; y según otros, le hablaron también de las que se avecinan. La animación electoral es mayor, porque si las Córtes actuales se disuelven pronto, como se dice, y se llama al país á los comicios para la segunda quincena de Agosto, se hacen ya estadísticas de los diputados que se cree presumible pueda traer cada fracción. Los conservadores, que no constituirán en comité central de elecciones hasta que aparezca en la *Gaceta* el decreto de disolución, sacarán unos 15 diputados, 40 los demócratas-progresistas, 6 ó 8 los posibilistas, los tradicionalistas 3 ó 4, y constitucionales y centralistas los demás, predominando, como es lógico, los primeros. Por supuesto que esta estadística y otras parecidas, no tienen base alguna oficial, fundándose solo en conjeturas que se hacen en los círculos políticos de los diversos partidos.

Los conservadores continúan atacando á la situación por su benevolencia, con la democracia. El tema es viejísimo, pero lo cierto es que no pasa día sin que de una ú otra manera le traten *El Cronista*, *La Epoca* y otros colegas. Merece leerse hoy el artículo que á este asunto dedica *La Mañana*. Dice que la democracia, durante la administración Cánovas, se hallaba organizada y que su acti-

tud era imponente, habiendo perdido su importancia revolucionaria, desde el momento en que Sagasta subió al poder. «Esa democracia tan unida y tan formidable el 8 de Febrero, dice el colega, aparece hoy hecha pedazos y en completa desorganización.» Claro está que esto se niega enérgicamente en los círculos democráticos, y si estas cartas han de tener por objeto reflejar las impresiones de todos los partidos, debo añadir que á la democracia no la parece bien se la otorguen sus derechos, teniendo por fin su desorganización, sino porque esos derechos son suyos por natural ley.

No faltan constitucionales que afirman *sotto voce*, que el argumento de sus amigos, es un argumento de batalla, por decirlo así, contra los conservadores, y que los derechos humanos no tendrán limitación, mientras siga gobernando Sagasta.

Se ha aprobado el reglamento de la Unión católica, lo que no ha de dar mucho gusto á los nocedalistas. Se dice que la conferencia celebrada en algun punto de las vascas por excabecillas carlistas, ha tenido cierto carácter guerrero. En los centros oficiales se asegura que no hay nada que temer por ahora del carlismo. La combinación de gobernadores es inminente y se hará pronto. La nueva división del moderantismo ha dado de sí intransigentes de Moyano y el conde de Cheste, y transigentes de Gutierrez de la Vega y Mendez Alvaro.

Suyo,

A.

COSAS DE D. SEBASTIAN.

El Constitucional, aquel periódico tan esforzado y liberal cuando militaba en las filas de la oposición, en cuyas columnas combatimos nosotros los desaciertos de la administración conservadora en esta provincia en los tiempos de feliz recordación, de Soldevila, Ballesta, Garcia Lopez y demás altos caciques, *El Constitucional* entrando en los moldes de un ciego ministerialismo, despues de insertar el célebre manifiesto de los seis y el comunicado de D. Gerónimo Diaz, añade de su cuenta los comentarios siguientes, que nosotros no tenemos inconveniente en trasladar á nuestras columnas para que se vea lo que vá de ayer á hoy.

Pena nos causa que un periódico que nosotros tanto estimamos olvide así sus antecedentes y su historia, convirtiéndose en defensor de las arbitrariedades

y abusos que se han cometido en Almería por los que *El Constitucional* llama sus amigos políticos. ¡Si los conociera, como nosotros, no les otorgaría ese título!

Los amigos de *El Constitucional*, los que siempre han militado en su partido, la mayoría de los hombres de esa agrupación política en esta localidad, se han retirado á sus casas lamentando el espectáculo que la situación está dando en Almería, cuando se esperaba que al advenimiento á las esferas del poder de la oposición dinástica, comenzaría en esta provincia el reinado de la legalidad y de la justicia, y terminaría para siempre el imperio de los caciques y el entronizamiento de los hombres funestos que, como los camaleones, toman el color del partido que entra á regir los destinos de la patria para seguir dominando á su antojo esta desdichada provincia.

Hé aquí los comentarios de *El Constitucional* al Manifiesto de los seis y á la carta de D. Gerónimo; los trasladamos para que se rian un rato nuestros lectores al ver hasta donde llegan el descaro y la frescura de ciertas gentes:

«Vean, pues, nuestros lectores si tenemos razón al afirmar que en Almería no se habían cometido abusos de ningún género por nuestros amigos, pues lo que allí ha ocurrido es que se ha puesto de relieve una vez más las escasas simpatías de que gozan en el país los conservadores-liberales que á pesar de haberse presentado á la lucha electoral en vergonzoso contubernio con los santones del radicalismo, han sufrido una vergonzosa derrota.

Queda pues demostrado, que el despecho y solo el despecho es el que ha conducido á *El Tiempo* y á algun otro periódico conservador á estampar en sus columnas afirmaciones sin pruebas y á hacerse eco de los manejos de la maledicencia, porque para sostener la verdad, para sacarla en triunfo, se necesita afirmaciones á la luz del día como lo han hecho nuestros amigos de Almería que suscriben los documentos citados.

Reciban pues, nuestros correligionarios de Almería nuestra más cordial enhorabuena porque han luchado como buenos sosteniendo enhiesta la bandera del partido constitucional contra la nefanda coalición de conservadores radicales y tráfugas de todos los partidos pues, el triunfo que han conseguido es tanto más loable, porque solos han luchado contra todos y han sacado á salvo los principios de la moral, de la justicia y del derecho, hollados y escarnecidos por la dominación canoviana.»

CARNES.

Insertamos hoy el reglamento dictado en Real Orden de 25 de Febrero de 1859, para la inspección de carnes en los mataderos.

de llamarla mi esposa; juzgad, pues, cuál sería mi furor, cuando al volver seis meses despues á Burdeos, supe que hacia mucho tiempo que Adela se habia casado, y que habiendo marchado á viajar con su esposo, se ignoraba dónde se encontraban. De este modo me habia engañado también aquella Adela tan dulce, tan amante, sobre quien tantos derechos tenia.

—¡Ah! señor... sin duda se vió obligada á obedecer á su padre... y puesto que os amaba... ¡ha debido ser muy infeliz!...

—Sí, sí... me dijeron que su padre la habia obligado á contraer aquel matrimonio... Pero el que se casó con ella fué un cobarde... no debía ignorar... ¡Adela debía haberle dicho!... ¡Nó, no podia ser suya!... Pues bien, ese hombre que me robó la que amaba, que me privó de la única verdadera felicidad que podia tener... ¡es vuestro protector misterioso!... ¡el baron de Marcey!... ¡Juzgad ahora si me será dulce vengarme, y si, he tenido razon para arrancaros á su amor!...

—¡Pero señor, al casarse mi protector con la infortunada Adela, ignoraria que hacia su desgracia y la vuestra!

—¡Nó, no pudo ignorarlo!... Cuando supe este casamiento, quise buscar al baron y darle la muerte ó recibirla de su mano; pero se ignoraba su paradero, y muy pronto me vi obligado á escapar de los acreedores que me perseguian. Hice vender mi señorío de la Roca Negra, y pase á Inglaterra; quise aturdirme con nuevos placeres; pero parecia que desde aquel momento estaba ligada la fatalidad á mis pasos. El juego me arrebató una parte de mi fortuna... las mujeres y los falsos amigos me robaron lo restante... y me decidí á volver á Francia.

Habia levantado Isaura sus ojos dulcemente hácia el desconocido, expresóse en ellos un sentimiento indefinible, y le dijo:

—¡Ah, señor! también yo conozco que hubiera querido ser vuestra amiga... y aún ahora mismo, que estais causando mi desgracia... aún no puedo odiaros como debiera.

—Callaos, niña, y no me mireis de ese modo—repuso el vagabundo volviendo la cabeza para ocultar su emoción.—Sí, estoy satisfecho de vuestra sumisión... pero no será distinta por eso vuestra suerte, y á pesar del interés que me inspirais, os daría la muerte si viese que el baron de Marcey os iba á arrancar de entre mis manos... Calmad vuestro miedo... Esto no debe suceder jamás; porque ya veis que para evitarlo tengo bien tomadas mis precauciones. Pero volvamos á lo que queria manifestaros... al motivo de mi conducta; y puesto que el destino nos ha reunido para siempre, conoced al fin á aquel con quien debeis pasar vuestra existencia.

No he nacido miserable, y vos teneis demasiado buen juicio para conocerlo. Fuí educado en un castillo en mi juventud, y mis primeros años pasaron en el seno de las riquezas, rodeado de numerosos sirvientes, que no hacian más que buscar medió de prevenir mis deseos. ¡Qué cambio! ¿Debia yo esperar verme en esta deplorable situación?... pero el hombre debe esperararlo todo cuando no sabe domar sus vicios y resistir á sus pasiones... creo que la desgracia me ha enseñado á hacer reflexiones morales. No es este el ménos asombroso de todos los cambios que he tenido en este mundo.

Calló algunos momentos el vagabundo, sacó la pipa, llenóla, encendióla y siguió despues el hilo de su

La materia es importantísima, por lo cual creemos de interés su conocimiento.

Reglamento para la inspeccion de carnes en las provincias.

Art. 1.º Todas las reses destinadas al público consumo deberán sacrificarse en un punto determinado, y señalado por la autoridad local, llamado matadero.

Art. 2.º Habrá en todos los mataderos un inspector de carnes nombrado de entre los profesores de veterinaria eligiendo de los de más categoría y un delegado del Ayuntamiento.

Art. 3.º No podrá sacrificarse res alguna sin que sea antes reconocida por el inspector de carnes.

Art. 4.º Todas las reses destinadas al consumo público deben entrar por su pie en la casa matadero, á no ser que por un incidente fortuito las hubiese imposibilitado de poder andar (parálisis, vulgo feridura, una fractura ú otra causa semejante) cuya circunstancia se probará debidamente, declarándose por el inspector si es ó no admisible, sin cuyo requisito no podrá sacrificarse en el establecimiento.

Art. 5.º Despues de muertas las reses y examinadas por el inspector las carnes, serán señaladas con una marca de fuego en las cuatro extremidades.

Art. 6.º A fin de evitar fraudes en las clases de carnes, las reses lanaras se marcarán de diferentes modos, las lechales y borregos de las ovejas, y lo mismo se practicará en las reses cabrias; y entretanto en el matadero no se permitirá cortar las cabezas de las reses menores hembras que pasen de un año de edad vulgo primales.

Art. 7.º Cuando se mate un buey, los robasas ó tratantes en menudos deberán conservar la vejiga de la orina y el pene para ser examinados por el inspector.

Art. 8.º Muertas las reses y cuando estén puesta al oro, practicará según reconocimiento para cerciorarse mejor, por el estado de las vísceras, de la sanidad de las mismas, dando parte al señor Concejal de turno de las que conceptúa nocivas á la salud, para que desde luego ordene sean separados de las demás y se proceda á su inutilización.

Art. 9.º El Inspector dispondrá se haga la limpia de los hígados, de los pulmones y demás partes de las reses lanaras y vacunas; pero las demás operaciones, como la extracción de los testículos de las reses castradas, vulgo turmas, cerillas, tetas y madrigueras pertenece al matador el hacerlas.

Art. 10. Separará únicamente de los hígados lo que esté maleado de los pulmones, vulgo pécices, la parte que esté alterada, debiendo proceder con toda legalidad y sin fraude de ninguna clase, para evitar de este modo las reclamaciones y graves perjuicios que podrían seguirse al abastecedor ó cortante.

Art. 11. Anualmente presentará una relación al Excmo. Ayuntamiento de todas las reses que haya ordenado inutilizar por nocivas á la salud con expresión de la casa á que cada una perteneciera, igualmente de sus enfermedades.

Art. 12. Hará guardar orden y compostura mientras estén en el matadero á todos los que intervengan en él, no permitiendo juegos, apuestas, blasfemias, disputas ni insultos aunque sea con el pretexto de chanza, ni tampoco que se maltrate ni insulte á persona alguna de las que concurren á él.

Art. 13. Dará parte al señor concejal de turno de cualquier foco de infección que notare en el establecimiento. Como igualmente dará parte en el caso de que alguno de los que interviniessen en el matadero se opusieran al cumplimiento del presente reglamento.

Art. 14. La limpieza del establecimiento estará encargada á los cortantes, que la harán por turno y por orden de lista. Los bancos serán limpiados cada uno por su dueño respectivo.

Art. 15. El encierro ó tria de las reses se verificará con sosiego, principalmente por lo que toca á los mayores.

Art. 16. No se permitirá bajo ningún pretexto la entrada en la casa-matadero de ninguna res muerta.

Art. 17. Tampoco se permitirá la entrada de ninguna res con heridas recientes causadas por perros, lobos ú otros animales carnívoros.

(Se continuará.)

Noticias Generales.

Madrid 11.

Ayer llegó á Madrid el general Pavía, que estuvo por la tarde en el ministerio de la Guerra, sin lograr ver al ministro ni al capitán general.

El Sr. Pavía se propone publicar un folleto explicando minuciosamente las cau-

sas de su separacion del mando que desempeña ba.

Un telegrama de Bürgos dá cuenta que ayer, á las ocho de la mañana, se notificó la sentencia de muerte al reo Juan Diaz Garayo (a) Sacamantecas, trasladándole inmediatamente á la capilla.

Hoy á las ocho de la mañana habrá expiado sus delitos. Dios le haya acogido en su seno.

El Papa se ocupa actualmente en redactar una enciclica contra el divorcio. La fecha de la publicacion de este documento dependerá de las vicisitudes que pueda sufrir en la Cámara italiana el proyecto del Sr. Villa.

Se indican para reemplazo del difunto general Zapatero, en la Direccion general de Inválidos, á los tenientes generales señores Ros de Olmo, Serrano Bedoya y el marqués de Mendigorría.

El domingo llegó á Cádiz, custodiado por la guardia civil, el ex-general carlista D. Carlos Gonzalez Boet, siendo conducido al castillo de Santa Catalina, de donde saldria ayer para Cuba.

Ayer celebró una conferencia el general Martinez Campos con el presidente del Consejo de ministros, para tratar de las diferencias que han surgido entre dos importantes militares de la situacion.

Gacetillas.

Nos extraña sobremanera que cierto periódico local nos recuerde la contestacion que dice le debemos á un famoso cartel que insertó en sus columnas; escrita tuvimos entonces la respuesta á que alude y él sabe que la mediacion de una respetable persona constituida en autoridad puso término á aquella polémica enojosa, evitando la publicacion de la réplica á reto tan desusado en los anales de la prensa.

Somos modestos y no somos aficionados á estampar todos los días nuestros nombres al pie de nuestros humildes escritos; quédense esas exhibiciones para los genios ganosos de entrar en el templo de la fama y de alcanzar la admiracion de los contemporáneos y de las generaciones venideras, pero ¿ignora nadie quienes son los redactores de LA CRÓNICA?

Contrariando nuestros hábitos y aunque á la generalidad parezca impertinente la noticia diremos, para que todo el mundo lo sepa, que las personas que escriben todo lo que vé la pública luz en este papel son D. Francisco Rueda Lopez y D. Juan Gutierrez de Tovar, propietario el primero y Director el segundo de LA CRÓNICA MERIDIONAL, los que aceptan aislada ó mancomunadamente la responsabilidad de todos sus trabajos políticos y literarios.

Es cuanto teníamos que decir al diario del terror.

La segunda conferencia dada por el Sr. Vilanova en el Ateneo, llevó también, como la primera, un público numeroso al salon de sesiones de aquella sociedad.

Comenzó el distinguido profesor añadiendo algunas observaciones á las que hizo en su anterior discurso, sobre las épocas prehistóricas que caen dentro del dominio de la geología; y despues, pasó á tratar de la importante cuestion hidrológica que tenia anunciada. Por lo que respecta á nuestra provincia, dijo que era muy difícil afirmar nada concreto acerca de este asunto, y combatió las preocupaciones vulgares que todavía encuentran eco en ciertas gentes, para que se aprovechen de la candidez general algunos farsantes ó zahoris, ya vistan éstos chaqueta ó levita. (O solana, hubiéramos añadido nosotros, y sea prueba de ello el cacareado Abate Richard, a quien parecia aludir en determinados momentos, sin nombrarlo expresamente el señor Vilanova.) Extendióse por último, en algunas consideraciones generales sobre el estudio interesante de dicha ciencia, censurando severamente la destruccion insensata del arbolado, destruccion que tantos perjuicios ha ocasionado en nuestro país, y enseguida dió por terminada su notable conferencia, en la cual dejó demostradas una vez más sus dotes de hombre de sólidos conocimientos y de orador fácil é incansable.

Montes.—El día 29 del actual á las doce de la mañana se celebrará en la Alcaldía de la villa de Vicar, la tercera subasta para la enagenacion por tres años de los espartos de los montes públicos de dicha villa, bajo el tipo de tasacion de 1316 pesetas por cada año.

El mismo día y á igual hora que la anterior se celebrará en este Gobierno civil y en la Alcaldía de la villa de Instincion, la tercera subasta doble y simultánea para la enagenacion por tres años de los espartos de los montes públicos de dicha villa, bajo el tipo de tasacion en cada año de 1834 pesetas.

Escuelas.—En virtud á lo dispuesto por Real orden de 10 de Agosto de 1858, restablecida por decreto de 29 de Julio de 1874, se sacan á concurso las escuelas públicas de primera enseñanza, vacantes en esta provincia, y que á continuacion publicamos:

De niños.—La de Benecid (anejo de Fondon,) con 625 pesetas.

La ayudantía de la de Doña María, con 365 ídem.

Id. de la de Ohanes, con 365, íd.

De niñas.—La de Sufli, con 550 pesetas.

La de Almócita, con 416'66 íd.

La de Aulago (anejo de Gergal,) con 275 ídem.

Elecciones.—Hé aquí el resultado de las elecciones municipales de Mojacar, pueblo de esta provincia, según el escrutinio general verificado el día 8.

Table with columns: CONCEJALES, VOTOS. Lists names and vote counts for Don José Iribarne, Pedro Diaz Lopez, Francisco Sola Gallardo, etc.

En las cartas en que se nos dan estas noticias se nos dice que las elecciones se han verificado en medio del mayor orden y legalidad.

Entonces ha sido lo contrario que en Almería.

Dice «El Imparcial»:

«La guerra sin cuartel que vienen sosteniendo federales y pactistas, cesará muy pronto, contra lo que generalmente se cree. Como las divergencias versan acerca de los principios, y no en cuanto á la conducta que debe seguir la democracia, y como cada día gana terreno en el ánimo de los contendientes el deseo de aunar sus esfuerzos para el triunfo pacífico de las ideas que les son comunes, créese que vendrán á lo que se llama «union sin confusion» tan luego como terminen las expediciones que los dos ex-presidentes del Poder Ejecutivo de la republica tienen en proyecto ó están realizando en provincias.

No faltan en ambos bandos quienes se oponen á esa union sin confusion; pero méstranse dispuestos á obedecer los acuerdos de la mayoría.

Así lo hemos oído, y así lo repetimos.»

El cráneo muchas veces vuélvese árido á causa de descuido. Un análisis químico nos dá los constituyentes del pelo, y los elementos vegetales del famoso Tónico Oriental se conforman á ello. Este valioso artículo contiene en sí las materias que la naturaleza requiere para formar y perfeccionar la cabellera, y las provee en los casos donde faltan completamente. Los resultados son que el cráneo mas improductivo vuélvese fecundo bajo su influencia, y un pelo espeso sedoso y hermoso cubre pronto la cabeza.

Los vasos que alimentan el cabello requieren tono en estos casos, y esta accion vigorosa es proporcionada por esta admirable preparacion vegetal.—319

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado una cartera con varios libros de instruccion que se perdieron en la plaza de la Constitución la tarde del jueves último, se servirá entregarla en esta redaccion y se le estará agradecida.

Efemérides.—Día 14 de Mayo.—1705.—Incendio de la Catedral de Salamanca.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

- «Londres 7 Mayo 4'55 tarde. Linares 7 id., 9 noche. Mercado sin alteracion. Plomo inglés. . . . L. 14-7-6 Español sin plata. . . 14-0-0 Idem id. con plata. . . 14-0-0 Plata. P. 51-3[4 James y Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—San Bonifacio, San Sabino y Ntra. Sra. de los Desamparados, patrona de Valencia.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. la Purísima Concepcion en San Pedro.

En la Catedral á las 7 y media misa de la Virgen á las 8 misa de prima y despues de tertia misa consuetual.

En todas las iglesias á las 7 y media misa de la Virgen.

En las Monjas continúa el quinario de San Juan de Nepomuceno á las 5 y media.

Continúan los ejercicios del mes de María.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

A virtud de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia se sacan á subasta para su arriendo en el año próximo económico desde 1.º de Julio de 1881 á fin de Junio de 1882, los impuestos locales sobre la Casa Matanza, mesas y casetas de los puestos públicos, pesos y medidas de uso voluntario, alhondiga de la fruta, las cañas de las fuentes Larga y Redonda, pozos de la nieve, aguada de los buques surtos en este puerto y venta del verde, bajo el tipo y condiciones que aparecen de los expedientes que se hallan de manifiesto en la Secretaria Municipal para conocimiento de los licitadores, celebrándose el primer remate á los ocho días siguientes del en que apa-

rezcan insertos en el Boletín oficial de la provincia los edictos de referencia al indicado servicio, de doce á dos en la Casa Consistorial y ante la comision respectiva.

Almería 12 de Mayo de 1881.—Ramon Matienze.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Ramon Ledesma, Secretario interino.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 11.

Table with columns: Fielato del Puerto, Recaudacion por consumos, Idem por arbitrios, Fielato de Granada, Recaudado por consumos, Idem por arbitrios, Fielato de la Vega, Recaudado por consumos, Idem por arbitrios, Fielato Central, Recaudacion por consumos, Idem por arbitrios, Fielato del Sol, Recaudacion por consumos, Idem por arbitrios, Total.

Almería 11 de Abril de 1881.—El Alcalde, Matienzo.—El Visitador, José J. Castañedo.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto e l día 12 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Sevilla, balandra San Jaime. De Manzanares, queche Mamour. De Valencia, laud Santísima Trinidad. De Rosas, palacra italiana Constantina. De Cartagena, vapor Luis de Cuadra. De id. id. Navidad. De Málaga, id Manuel Espaliu. De Motril, id. Gijon.

DESPACHADOS.

- Para Gothenburgo, brik-barca austriaco Lina. Para Palma, balandra española San Jaime. Para Garrucha, id. id. Juanito. Para New-York brik-barca italiano Urnola. Para Garrucha, polacra id. Constantino. Para Málaga, vapor español Navidad. Para id. id. Luis de Cuadra. Para Alicante, id. Gijon. Para Cartagena, id. Manuel Espaliu.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se sacan á subasta un huerto de pencas con su casa-cortijo compuesta de cuatro espaciosas habitaciones, y un estenso legio; además siete casas en balsa: todo en los Molinos de viento de esta ciudad, lindando con la carretera provincial, cuya subasta tendrá efecto el día 22 del corriente y hora de las doce de su mañana en la notaria de D. José Pérez Nava, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad.

ESCULTOR.

Francisco Gonzalez, que vivia en la calle de San Francisco, se ha trasladado á la del Cid núm. 5, el cual ofrece al público todo clase de trabajos en esculturas de madera, mármoles, carton-piedra, etc., y toda clase de adornos en ídem.

A LOS COMPRADORES.

Cal hidráulica superior y en barriles, á nueve reales quintal. Madera para construccion de carros, á sesenta y ocho reales carga. Darán razn Sres. Ortuño y Batiste, Puerto, 76.

FABRICA DE GASEOSAS DEL AGUILA.

Desde el día 1.º del corriente se halla abierto este establecimiento, en el cual se expenden agua de Seltz y gaseosas de todas clases.

Los pedidos se dirigen á la calle de Reyes Católicos, núm. 15.

ALMACEN DE PAPEL DE MIGUEL BALMAS.

23.—Tiendas.—23.

En este antiguo y acreditado establecimiento, entre el estenso y variadísimo surtido general en el ramo de papelería y artículos de escritorio, hallarán los consumidores una variada coleccion de papel de lujo, Inglés y Japonés en paquetes y cajas del mejor gusto y formas elegantes, sobres en varios tamaños y calidades, todo á precios sumamente convencionales.

DIARIO DE AVISOS.

AGUA DE LOECHES, LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporción. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE ALHAMA DE ALMERIA.

Desde 1.º de Mayo hasta el 30 de Junio queda abierto al público este acreditado establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantísimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalación balnearia.—Viage pronto, cómodo y barato.—Estas aguas están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del estómago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

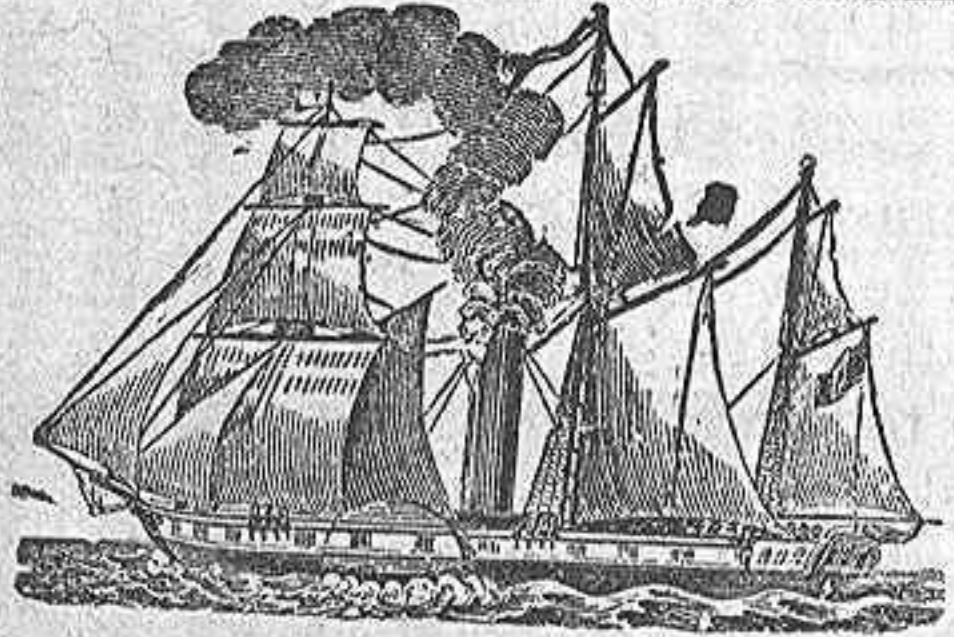
CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.—No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación.—Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, del Licenciado Vivas Perez.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.

El Vapor Español **VICTORIA** de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.

Saldrá todos los VIERNES de cada semana á las 4 de la tarde, haciendo el viage en 10 horas.—Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRANSLÁNTICOS de A. LOPEZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los días 7 y 27 de cada mes, admitiendo carga y pasajeros.

Se espiden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales, para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasejes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á la Habana.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

TRASPASO.

Se hace del establecimiento de Manuel Sanchez (a) el Mojo sito en la calle de la Vega.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Papeles de hilo para cigarrillos especiales fabricados para Almería y su provincia.

MARCAS EN PROPIEDAD.

Retratos Vapor, Melonero, Paloma, Zaragoza, Alquitrán y Pajaro.

Pedid en todas partes los papeles de esta casa.

Papeleria del Alcoyano,
TIENDAS, 2.

FÁBRICA DE MÁRMOLES DE SAN DANIEL, (en Lijar, provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hay baños dispuestos al momento y obras de todas clases que se deseen.

VILLA DE MADRID.

TIENDA DEL GUANTE.

Gran surtido de trages hechos de lana y de hilo para niños.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Olóza, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

GERONIMO ABAD, TIENDAS, 31 y 33.

En esta semana se ha recibido un importante surtido de lámparas de colgar, de mesa y de pared, en formas nuevas y muy elegantes, que se espondrán á precios arreglados.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanee precios y hallarán la verdad.

FRANCISCO GAYA,
SUCESOR DE TERRIZA.
GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA
TIENDAS, 9 Y 11.

Gran surtido en muebles de rejilla de todas clases, nueva coleccion en boquillas para puros y cigarrillos, petacas, portamonedas y carteras de piel de Rusia y Australia, devocionarios de lujo, cuellos, puños y corbatas para señoras y caballeros, básculas fuerza de 300 y 500 kilos, balanzas de mostrador de medio á 20 kilos, prensas inglesas y francesas para copiar cartas, mundos, malletas, mesillas de noche, almohadillas perfumadas alta novedad, con pájaros disecados y excelente surtido en toda clase de armas de fuego.

ALMACEN DE FERRETERÍA,
FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanos, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Se han recibido clavos vizcaínos.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

LAS FILIPINAS.

Lanas en diferentes clases, abrigos y confecciones para señoras y niños; trajes para caballeros á todos precios; corbatería, género de punto, lana y algodón en toda su estencion.

Almohadas, tapetes y cortinages.—Lencería de hilo en todas clases.—Mantas de viage y de lana, muy superiores y baratas.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida Blanca.

BAZAR DE MUEBLES.

Grandes talleres de ebanistería y tapicería.

7, Calle Real número 7.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en mobiliarios para salas, gabinetes, tocadores, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa é inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Silleros Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante.—Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.—Precios s lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamanería para cortinajes.

NICOLAS GARCIA É HIJO,
calle Real, Cuatro esquinas.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento riquísimo queso de bola fresco, manteca de Hamburgo é inglesa, el acreditado vino de Champagne de Minet de Reims y los especialísimos bizcochos y galletas de la misma procedencia que tan justa fama tiene adquirida.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Gran surtido de chocolates de inmejorable calidad desde 3 á 10 rs. libra. Café superior tostado y molido á vista del consumidor. Queso gruyere y de bola. Aceitunas sevillanas. Pasas y conservas.

Se acaba de recibir el rico salchichon de Vich, sobrasada y bizcochos de Mallorca, anís del Mono y París-Múrcia, ginebra legítima de la Campana, champagne, Burdeos y Valdepeñas á 6 rs. botella.

39, Tiendas, 39.

FRENTE A LA DE CUADROS

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casayas, calle de las Tiendas, 35. Gran máquina titulada **Minerva**, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES ANTI-BILIOSOS, DEPURATIVOS.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Deposito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza.
Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

DIAZ HERMANOS.

PLAZA DE BILBAO, NUM. 1
Antigua Puerta de Purchena.

Tienen el gusto de ofrecer al público un magnífico surtido de sombreros franceses en varias formas y colores y sombreros de la estacion para señoras, señoritas, niñas y niños.

Flores, plumas, cintas y otros artículos.

Antigua Puerta de Purchena

ESTABLECIMIENTO COLONIAL

de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Completo surtido en quesos de bola y Gruyer, chorizos, mantecas, salchichon legítimo de Vich, conservas, vinos y licores.

Hay har na lacteada, leche condensada, mairena y tapioca para niños y convalecientes.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS. CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un gran surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

Juan Campoy Robles.

Se acaba de recibir una partida de salchichon de Vich fresco y de Lyon.